



MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C. A.

Tels.: DMP 7755-7725 * AFIM 7755-7728 * OMM 7755-7914 * SECRETARIA MPAL. 7755-7969
E-mail: muniplayagrandeixcan@gmail.com / comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, **artículo No. 10, numeral 17; Empresas Precalificadas: Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;** por lo que esta municipalidad no es la entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, esta competencia es del RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas
Y PARA USO LEGAL, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Edwin Otoniel Salán Aldana

Secretario Municipal

“CON TU APOYO, IXCAN AVANZA HACIA EL DESARROLLO”